



**INFORME SOBRE VIAJES REALIZADOS Y VIÁTICOS
ASIGNADOS A MAGISTRADOS Y EMPLEADOS
DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
EN EL PERÍODO 2009 – 2014**

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ÁREA DE TRANSPARENCIA**

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2015

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Una publicación del Área de Transparencia, en el marco del proyecto:

“Impulsando la Transparencia desde la ciudadanía en El Salvador”

Investigación realizada por:

Jessica Estrada

Coordinación:

Jiovanni Fuentes

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

© FUNDE, 2015.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite a la FUNDE.

Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de FUNDE.

Con el apoyo de:



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
NOTA METODOLÓGICA	2
1. Viajes durante el período agosto 2009 – julio 2014	4
1.1. Principales destinos.....	4
1.2. Delegaciones del TSE	5
1.3. Viajes según cargo desempeñado.....	6
1.4. Propósito y duración de las Misiones oficiales	8
2. Gasto destinado a Misiones oficiales del TSE en el período agosto 2009 – julio 2014.....	10
2.1. Boletos aéreos.....	10
2.2. Viáticos	12
2.3. Viajes de los magistrados del TSE	13
2.4. Gasto según duración y propósito de los viajes	14
A MANERA DE CONCLUSIÓN	16
ANEXOS	17

PRESENTACIÓN

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue creado mediante la reforma constitucional de octubre de 1991, constituyéndose como la máxima autoridad en materia electoral. Está integrado por 5 magistrados propietarios y sus respectivos suplentes, los cuales son designados por la Asamblea Legislativa para un período de 5 años; el 31 de julio de 2014 se realizó la elección y juramentación de los actuales magistrados de este organismo colegiado.

En el año 2013, algunas organizaciones y medios escritos presentaron informes y publicaciones denunciando un elevado gasto en viajes al exterior del TSE, principalmente por pago de boletos aéreos y viáticos, tanto para magistrados propietarios y suplentes, como para empleados de la institución. Sin embargo, más allá de algunas declaraciones de diferentes sectores y actores -incluyendo diputados de la Asamblea Legislativa-, en las que señalaron la necesidad de realizar una investigación desde la Corte de Cuentas de la República o el Tribunal de Ética Gubernamental para evaluar la forma en que se están utilizando los recursos públicos en el TSE, no se dio el seguimiento esperado a los datos revelados, ni se tuvo justificación alguna ante la cantidad de recursos destinada para tal fin.

Un año más tarde, en septiembre de 2014 -dos meses después de la juramentación de los actuales magistrados-, el Ministro de Hacienda reveló un “pago excesivo” en horas extras a distintos empleados del TSE durante el primer semestre del año pasado; posteriormente, el actual presidente de dicha entidad confirmó que encontraron anomalías administrativas en el pago de horas extras y, además, gastos muy elevados para costear viajes al exterior.

Ante la situación antes descrita, desde el Área de Transparencia de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, se decidió recolectar información sobre los viajes efectuados por magistrados y empleados del TSE durante el período 2009-2014, considerando los boletos aéreos comprados y los viáticos asignados en cada viaje, a fin de indagar sobre los gastos que se han tenido en estas actividades.

El informe tiene como objetivo presentar información sobre los gastos incurridos en el TSE para atender misiones oficiales, en el período comprendido entre los meses de agosto del año 2009 y julio de 2014, proporcionando a la ciudadanía datos que les permitan evaluar la gestión de los funcionarios públicos y conocer la forma en que se utilizan los recursos del Estado, motivando a participar activa y responsablemente en la rendición de cuentas de todas las instituciones que manejan recursos públicos y exigir un mejor uso de los mismos.

NOTA METODOLÓGICA

El “Informe sobre viajes realizados y viáticos asignados a magistrados y empleados del Tribunal Supremo Electoral en el período 2009-2014”, ha sido elaborado entre los meses de octubre de 2014 y mayo de 2015. Contiene información de los viajes efectuados en el período agosto de 2009 – julio de 2014, tomando en consideración tanto el valor de los boletos aéreos comprados, como de los viáticos asignados a las personas que atendieron misiones oficiales.

Dado que se trata de información oficial, inicialmente se consultó el sitio web del Tribunal Supremo Electoral (TSE), accediendo a su Portal de Transparencia en la sección de “Misiones Oficiales”¹, sin embargo, sólo se encontró disponible la información para el período comprendido entre enero de 2011 y junio de 2013². Con el propósito de construir una base de datos más amplia, se efectuó una Solicitud de Información al TSE, requiriendo los gastos en viajes y viáticos de dicha institución desde el 1º de enero de 2000 hasta el 31 de agosto de 2014, y algunos detalles adicionales.

La Solicitud de Información fue tramitada dentro del tiempo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), no obstante, se indicó que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, “la documentación deberá permanecer archivada como mínimo por periodo de cinco años y los registros contables durante diez años”, motivo por el cual se manifestó que únicamente se cuenta con datos de los viajes efectuados a partir de junio del año 2009.

Con la información disponible en línea y la proporcionada por el Oficial de Información del TSE, se construyó una base de datos con una serie de variables que permitieran examinar el gasto incurrido por dicha entidad para atender misiones oficiales. Las variables que se incluyen son: nombre y cargo de quien realizó la misión oficial, lugar o destino, fecha de inicio y finalización del viaje, monto de los viáticos asignados, valor del boleto aéreo y motivo del viaje³.

Para efectuar el análisis se realizaron diferentes cruces de variables a partir de la información recolectada, de los cuales se han generado gráficos y cuadros que se presentan a lo largo del informe. La base de datos utilizada se encuentra disponible en Excel y CSV en el sitio web de la FUNDE⁴, a fin de facilitar que cualquier persona que desee consultarla o utilizarla para hacer su propio análisis de los datos, pueda hacerlo sin restricción alguna.

¹ http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcopresupuestario/viajes

² Esta información se actualizó posteriormente, por lo que actualmente se encuentra a disposición de la ciudadanía más información sobre las misiones oficiales atendidas por el TSE.

³ En la petición de información al TSE se solicitó que se proporcionara información sobre el motivo del viaje y la institución o entidad que gira la invitación en cada misión atendida, sin embargo, el primer dato sólo se tiene disponible para algunos viajes y el segundo no fue proporcionado para ninguna misión.

⁴ www.funde.org

Limitaciones del análisis:

1. Debido a que no pudo obtenerse información de los viajes efectuados por el TSE durante los últimos diez años, se enmarcó el análisis de este informe en los viajes realizados entre agosto de 2009 y julio de 2014, los cuales corresponden a los magistrados del TSE durante el período 2009-2014⁵ y el personal a su cargo.
2. Mientras se estaba construyendo la base de datos y limpiando la información obtenida, el TSE actualizó los datos sobre viajes en su sitio web y estos incluían más detalle que el proporcionado en la Solicitud de información, por lo que se hizo necesario reconstruir buena parte de la base de datos, demorando así la investigación.
3. No es posible presentar el mismo nivel de detalle en todos los viajes debido a discrepancias en la presentación de la información recolectada: algunas misiones no incluyen el valor del boleto aéreo, el valor de los viáticos asignados o el objetivo de la misión. A pesar de ello, en la base de datos se puede encontrar toda la información que fue posible obtener durante la etapa de recolección de datos.
4. Los datos recogidos no proporcionan información sobre el origen de los fondos utilizados para pago de boletos aéreos y viáticos, es decir, no se detalla si los gastos incurridos fueron patrocinados por otra institución u organismo. Es por lo anterior que se ha considerado que los fondos provienen del presupuesto del TSE.
5. Se encontraron algunos datos inconsistentes o duplicados. Durante la fase de limpieza de datos se procuró reducir estas inconsistencias, agrupando los datos duplicados y depurando los que no contenían información relevante para la investigación⁶.

⁵ Ver [ANEXO 1](#): Magistrados del Tribunal Supremo Electoral durante el período 2009-2014

⁶ A manera de ejemplo:

- a) Viajes en los que se indica que la misión fue cancelada se excluyeron del análisis.
- b) Se utilizó la fecha de realización de las misiones para agrupar aquellas en las que se presentaba por separado el monto de viáticos otorgados y el costo del boleto aéreo de una misma persona.
- c) Se agruparon los viáticos de las ocasiones en que la persona que hizo el viaje, realizó dos solicitudes diferentes para cobrar los viáticos correspondientes a una determinada misión.

1. VIAJES DURANTE EL PERÍODO AGOSTO 2009 – JULIO 2014

En los 5 años comprendidos entre el 1º de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2014, los magistrados tanto propietarios como suplentes, y los empleados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) efectuaron 647 viajes, la mayoría de los cuales tuvo como destino países latinoamericanos.

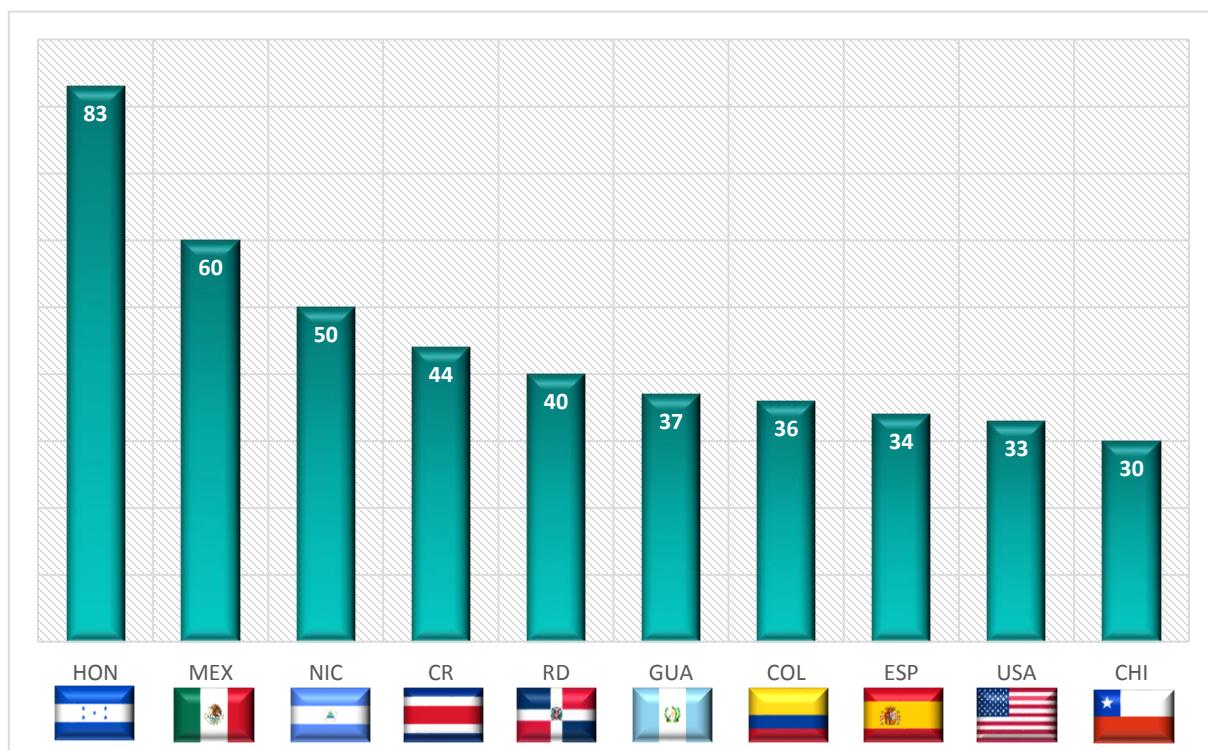
Este apartado contiene información descriptiva sobre los viajes realizados durante el período, destacando los principales países de destino, las delegaciones más numerosas que atendieron misiones oficiales del TSE, los viajes efectuados según el cargo desempeñado en la institución y el propósito de las diferentes misiones atendidas durante la gestión 2009-2014.

1.1. Principales destinos

La información recolectada permite apreciar que, en el período comprendido entre agosto de 2009 y julio de 2014, se efectuaron 647 viajes desde el TSE, para que los magistrados y empleados de la institución asistieran a misiones oficiales de diversa índole.

Estas misiones tuvieron lugar en 28 países diferentes, 75% de los cuales corresponden a naciones del continente americano, mientras que el 25% restante son países ubicados en Europa, Asia y África.

GRÁFICO N°1: PRINCIPALES DESTINOS EN MISIONES OFICIALES DEL TSE EN EL PERÍODO AGOSTO 2009-JULIO 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

En el Gráfico N°1 se presentan los 10 principales destinos que visitaron los magistrados y empleados del TSE para atender misiones oficiales durante el período analizado. Puede observarse que Honduras ha sido el país más visitado, pues de los 650 viajes realizados 83 tuvieron el país vecino como destino; le siguen México y Nicaragua con 60 y 50 viajes, respectivamente.

Además, durante el período se visitaron dos países en el continente europeo (España y Suiza), 4 países en Asia (Corea del Sur, India, Israel y Taiwán) y 1 en África (Botsuana), los cuales, representan también los destinos más lejanos en los que tuvieron lugar misiones oficiales del TSE.

1.2. Delegaciones del TSE

En base a la información disponible se agruparon los viajes efectuados para apreciar la forma en que se conformaron las “delegaciones” del TSE que atendieron misiones oficiales, a partir de esto, se tiene que los 647 viajes realizados entre agosto 2009 y julio 2014, tuvieron como propósito atender alrededor de 260 misiones diferentes.

En la mayoría de casos se observa que sólo asistió una persona a la misión, sin embargo, se presentan también casos en los que las delegaciones que se integraron para asistir a las mismas fueron de hasta 21 personas. El Cuadro N°1 contiene el detalle sobre las misiones oficiales en las que participaron más de 9 representantes del TSE.

CUADRO N°1: MISIONES OFICIALES DEL TSE EN EL PERÍODO 2009-2014 CON LAS DELEGACIONES MÁS NUMEROSAS

DESTINO	DELEGACIÓN (Nº PERSONAS)	PERÍODO DE LA MISIÓN	DURACIÓN (EN DÍAS)	MOTIVO DEL VIAJE	
 HON	21	21-nov-13	27-nov-13	7	Observación y capacitación Electoral
 COL	12	26-may-10	03-jun-10	9	No Disponible
 HON	12	14-sep-10	18-sep-10	5	No Disponible
 CR	11	02-dic-10	07-dic-10	6	No Disponible
 NIC	10	04-nov-11	08-nov-11	5	Misión de observadores Electorales
 COR	10	07-dic-12	21-dic-12	15	Observador Internacional en las Elecciones Presidenciales e Invitado al Curso: “Programa de apoyo a la formación de funcionarios electorales”
 CR	9	04-feb-10	09-feb-10	6	No Disponible
 CHI	9	14-nov-13	18-nov-13	5	Observación y capacitación Electoral

Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

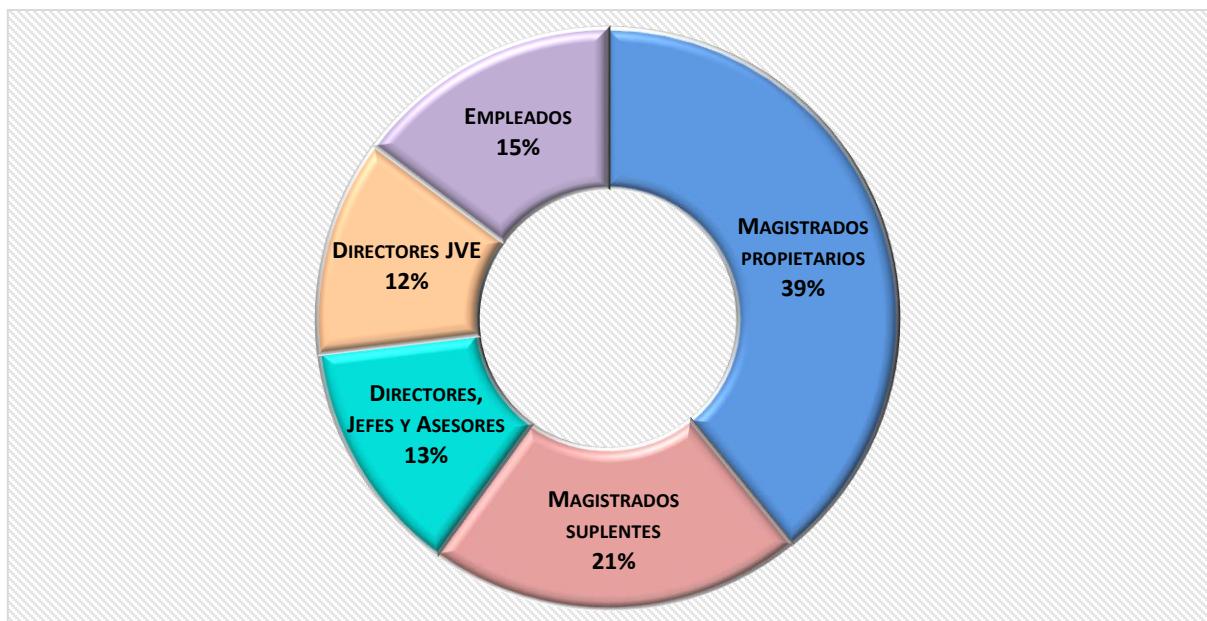
En el cuadro anterior se muestra que la misión oficial que contó con la delegación más numerosa es la de “*Observación y capacitación Electoral*”, que tuvo lugar en Honduras del 21 al 27 de noviembre del año 2013; en ella participaron 21 personas: cuatro magistrados propietarios y dos magistrados suplentes, además de algunos Directores de Junta de Vigilancia Electoral y otros empleados del TSE.

Se observa también que, entre las misiones con delegaciones numerosas, la que tuvo como destino Corea del Sur es la de mayor duración (15 días). Ésta delegación la conformaron 10 personas, entre ellas los 5 magistrados propietarios, el Director Ejecutivo de la institución y otros empleados del TSE, quienes viajaron a dicho país para ser Observadores en la Elecciones Presidenciales y asistir al curso “Programa de apoyo a la formación de funcionarios electorales”.

1.3. Viajes según cargo desempeñado

Para conocer el número de viajes efectuados en el período 2009-2014 según el cargo ostentado por la persona que participó en cada misión oficial, se clasificaron los viajes en cinco grupos: el primero está compuesto por quienes se desempeñaron como magistrados propietarios, el segundo lo integran los magistrados suplentes, el tercero quienes tuvieron un cargo de Director, Sub-Director, Jefe o Asesor en el TSE, el cuarto grupo es el de los Directores titulares y suplentes de las Juntas de Vigilancia Electoral (JVE) y el último está conformado por los demás empleados del TSE⁷.

GRÁFICO N°2: VIAJES EFECTUADOS PARA ATENDER MISIONES OFICIALES SEGÚN CARGO EN EL TSE DURANTE 2009-2014.



Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

⁷ En este grupo se incluyen también las personas cuyo cargo no pudo identificarse.

El Gráfico N°2 muestra que casi el 40% de los viajes efectuados corresponden a misiones oficiales atendidas por magistrados propietarios, en segundo lugar se encuentran los magistrados suplentes (21%) y en tercero los empleados del TSE (15%).

Dado que son los magistrados propietarios del TSE quienes destacan en la distribución de este porcentaje, en el Cuadro N°2 se muestra la cantidad de viajes efectuados por cada uno ellos y los días que destinaron para atender misiones oficiales durante el período; se incluye también información sobre quienes se desempeñaron como magistrados suplentes.

CUADRO N°2: MISIONES OFICIALES DE LOS MAGISTRADOS DEL TSE EN EL PERÍODO 2009-2014

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD DE VIAJES	Nº DE DÍAS DESTINADOS
Eugenio Chicas Martínez	Magistrado Presidente	94	558
Walter René Araujo Morales	Magistrado propietario	58	468
Douglas Alejandro Alas García	Magistrado suplente W. Araujo	44	281
Fernando Arguello Téllez	Magistrado propietario	36	232
Eduardo Antonio Urquilla B.	Magistrado propietario	32	212
Silvia Idalia Cartagena de Mármol	Magistrada suplente E. Chicas	27	161
Ana Guadalupe Medina Linares	Magistrada suplente F. Arguello	27	202
Juan Gilberto Cardona Jiménez	Magistrado suplente E. Urquilla	20	136
Julio Eduardo Moreno Niños	Magistrado propietario ^(2009 - 2011)	19	117
Gilberto Canjura Velásquez	Magistrado propietario ^(2011 - 2014)	14	90
Walter Marvin Recinos Solís	Magistrado suplente G. Canjura ^(2011 - 2014)	12	97
Oscar Morales Herrera	Magistrado suplente J. Moreno ^(2009 - 2011)	5	27

Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

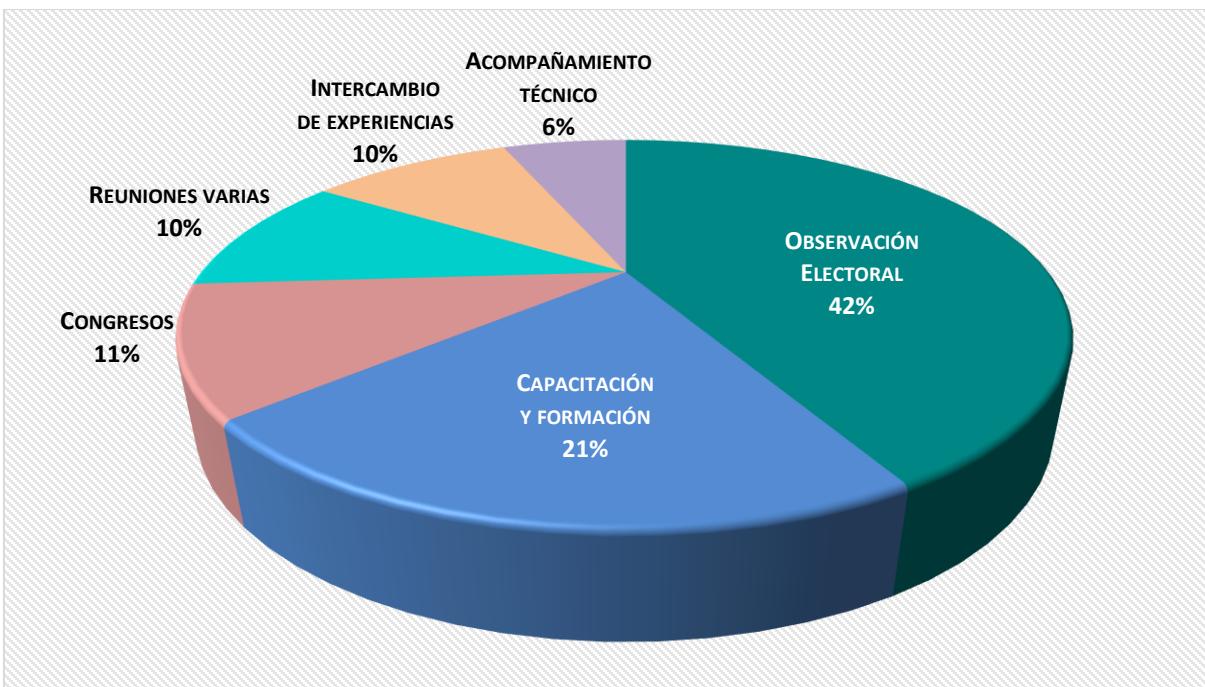
Puede apreciarse que el magistrado Eugenio Chicas (presidente del TSE) y el magistrado Walter Araujo son los que asistieron a más misiones durante el período, además, sus respectivos suplentes también participaron en una cantidad considerable de las misiones oficiales efectuadas.

De igual manera, se aprecia que fue el magistrado Chicas quien destinó la mayor cantidad de días para atender misiones oficiales en el período 2009-2014 (558 días en 5 años), sin embargo, si se considera el promedio de días destinados a los diferentes viajes efectuados, destacan los magistrados Araujo y Recinos, quienes dedicaron ocho días en promedio a cada misión atendida.

1.4. Propósito y duración de las Misiones oficiales

Tanto el objetivo o propósito de los viajes como la duración de los mismos varía en cada misión oficial. Para apreciar de mejor manera el motivo por el que magistrados y empleados del TSE viajaron durante el período 2009-2014, al igual que en el apartado anterior, se clasificó la información disponible en varios grupos⁸. Se muestran posteriormente los viajes que tuvieron mayor duración, detallando la persona que asistió a la misión oficial, el cargo desempeñado, el destino y el motivo del viaje.

GRÁFICO N°3: OBJETIVO DE LAS MISIONES OFICIALES DEL TSE EN EL PERÍODO 2009-2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

El Gráfico N°3 puede apreciarse que la mayoría de las misiones oficiales del TSE han sido de Observación Electoral (42%), a las cuales han asistido magistrados -propietarios y suplentes-, directores, jefes y empleados del TSE.

⁸ La información sobre el objetivo de las misiones oficiales atendidas está disponible para 411 de los 647 viajes realizados, por tanto, los datos se presentan porcentualmente y dejan fuera del análisis los 236 viajes en los que no está disponible el motivo de la misión.

La duración promedio de los viajes fue de 6.8 días y, aunque los días destinados para atender misiones oficiales van desde 2 hasta 71, más del 65% de los viajes tuvo una duración entre 5 y 7 días. En el Cuadro N°3 se destacan las misiones con mayor duración, las cuales en su mayoría han sido de 19 o 21 días, y han tenido como propósito participar en un curso de especialización.

CUADRO N°3: MISIONES OFICIALES DE MAYOR DURACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2009-2014

NOMBRE Y CARGO	DESTINO	PERÍODO DE LA MISIÓN	DURACIÓN (DÍAS)	MOTIVO DEL VIAJE
Jairo Edgardo Guzmán Auditor en sistemas	Paraguay	06-abr-10 15-jun-10	71	N.D.
Walter René Araujo Magistrado propietario	España	01-jun-11 27-jun-11	27	Curso de Especialización en Derecho
Walter René Araujo Magistrado propietario	Argentina	06-jul-11 29-jul-11	24	Curso Intensivo de Post Grado Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
Fernando Arguello Magistrado propietario	España	05-jun-10 26-jun-10	22	N.D.
Walter Marvin Recinos Magistrado suplente	España	14-ene-12 03-feb-12	21	Curso de Especialización en Derecho
Walter René Araujo Magistrado propietario	España	14-ene-12 03-feb-12	21	Curso de Especialización en Derecho
José Lucas Chinchilla Subdirector de Procuración	México	21-jul-12 10-agosto-12	21	Curso Internacional de Regulación de Campañas Electorales p/Autoridades
Walter René Araujo Magistrado propietario	España	01-jun-13 21-jun-13	21	Curso de Especialización en Derecho
Eduardo Antonio Urquilla Magistrado propietario	España	01-jun-13 21-jun-13	21	Curso de Especialización en Derecho
Walter Marvin Recinos Magistrado suplente	Argentina	09-jul-12 27-jul-12	19	Curso Intensivo de Post Grado en Derechos Políticos y Electorales
Eduardo Alberto Cuéllar Subdirector Jurisdiccional	México	21-jul-13 08-agosto-13	19	Diplomado de Actualización en Derecho Electoral
Karla Ivonne Doradea Mejía Colaborador Técnico	México	21-jul-13 08-agosto-13	19	Diplomado de Actualización en Derecho Electoral
Ruth Eleonora López Asesor Jurídico	México	21-jul-13 08-agosto-13	19	Diplomado de Actualización en Derecho Electoral
Franklin Geovanny Selva Técnico Informático	India	06-abr-14 24-abr-14	19	Curso "Election Management-Emerging Challenges" y Observador electoral
Malcolm Rafael Cartagena Comisión Técnica de Procesamiento de Datos	India	06-abr-14 24-abr-14	19	Curso "Election Management-Emerging Challenges" y Observador electoral

Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

2. GASTO DESTINADO A MISIONES OFICIALES DEL TSE EN EL PERÍODO AGOSTO 2009 – JULIO 2014

Los datos recolectados indican que se requirió destinar más de \$1.5 millones de dólares para que los magistrados y empleados del TSE atendieran misiones oficiales durante el período agosto 2009 – julio 2014. Estos fondos se utilizaron para pago de boletos aéreos y/o viáticos en 647 viajes: el monto destinado a boletos corresponde al 27% del gasto total, mientras que los viáticos otorgados conforman el 73% del mismo.

Este apartado incluye información sobre los recursos monetarios destinados a las misiones oficiales del TSE, presentando datos sobre el pago de boletos aéreos y viáticos, el gasto destinado a viajes de los magistrados, así como el gasto según la duración y el propósito de las misiones atendidas.

2.1. Boletos aéreos

El Reglamento de Viáticos del TSE indica que cuando se atiende una misión oficial que requiera trasladarse por vía aérea “se proporcionará pasaje en clase turística, salvo otro tipo de tarifa aprobada previamente por la Presidencia de la República”⁹.

La información disponible permite conocer el costo de los boletos aéreos de 316 de los 647 viajes efectuados por magistrados y empleados del TSE durante el período analizado, lo cual representa el 49% del total y asciende a \$ 414,605.²⁵ Debido a que no se obtuvo información sobre el costo del boleto aéreo de los 331 viajes restantes, los datos que se presentan en este apartado corresponden únicamente a la mitad de los viajes realizados.

El costo de los boletos aéreos adquiridos en el período 2009-2014 oscila entre \$180^{oo} y \$6,790^{oo}: el boleto de menor costo tuvo como destino un país de la región Centroamericana¹⁰, mientras que el de mayor costo fue hacia un país Asiático. Contrario a lo esperado, se tienen viajes en que los boletos aéreos de un mismo destino presentan costos muy dispares (en algunos casos la diferencia entre un boleto y otro supera los \$2,000^{oo}), también se encuentran viajes de una misma delegación, es decir, personas que viajaron al mismo lugar en las mismas fechas, en donde ciertos boletos costaron hasta \$1,000 más que el resto.

⁹ Reglamento General de Viáticos del TSE, Artículo 5.

¹⁰ El boleto aéreo de 3 viajes efectuados a Costa Rica tuvo un costo de \$180^{oo} cada uno.

CUADRO N°4: Los 10 BOLETOS AÉREOS MÁS CAROS EN LAS MISIONES OFICIALES DEL TSE DURANTE EL PERÍODO 2009-2014

NOMBRE Magistrado Presidente	DESTINO	PERÍODO DE LA MISIÓN	BOLETO AÉREO
Eugenio Chicas Martínez Magistrado Presidente		COR 11-oct-13 19-oct-13	\$ 6,790.48
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ESP 22-nov-12 27-nov-12	\$ 4,877.10
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ESP 01-jun-13 21-jun-13	\$ 4,087.28
Eugenio Chicas Martínez Magistrado Presidente		COR 29-mar-14 05-abr-14	\$ 4,044.09
Juan Gilberto Cardona Jiménez Magistrado suplente		ESP 01-jul-11 11-jul-11	\$ 3,305.08
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		BTS 03-mar-11 12-mar-11	\$ 2,978.85
Douglas Alejandro Alas García Magistrado suplente		URU 13-sep-11 18-sep-11	\$ 2,940.91
Juan Gilberto Cardona Jiménez Magistrado suplente		ESP 10-ene-11 26-ene-11	\$ 2,928.35
Julio Eduardo Moreno Niños Magistrado propietario		EEUU 27-agosto-10 03-sept-10	\$ 2,880.88
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		EEUU 27-agosto-10 03-sept-10	\$ 2,880.88

Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

En el Cuadro N°4 se presentan los 10 boletos aéreos más caros, adquiridos para atender misiones oficiales del TSE. Puede apreciarse que el boleto de mayor costo corresponde a un viaje efectuado a Corea del Sur en octubre del año 2013; la misión oficial fue atendida por el magistrado presidente del TSE, y tuvo por objeto la “Suscripción del documento para respaldar los acuerdos necesarios en la Asamblea de Organización Mundial de Organismos Electorales (A-WEB)”.

Puede apreciarse que, dentro de los 10 viajes que requirieron mayor gasto en boletos aéreos, 4 tuvieron como destino el país de España, y en cada caso el costo del pasaje muestra una variación considerable: así como en uno de estos viajes se destinaron \$2,928.35 para comprar el boleto aéreo, en otro se requirió destinar más de \$4,800°.

2.2. Viáticos

El Reglamento de Viáticos del TSE establece que un viático es “la cuota diaria que el TSE reconoce para sufragar gastos de alojamiento y de alimentación, a los funcionarios y empleados nombrados por Ley de Salarios, contratos o Jornales, que viajan en misión oficial dentro o fuera del territorio nacional”¹¹.

En los artículos 12, 13 y 14 de dicho Reglamento, se establece la cuota diaria de viáticos a otorgar según el destino y el cargo desempeñado y se indica que, adicional a esto, se asignará una cuota única de \$45 en concepto de Gastos Terminales y se reconocerán Gastos de Viaje dependiendo del país de destino¹².

De las 647 misiones oficiales atendidas durante el período, se obtuvo información de los viáticos proporcionados en 640 de éstas, los cuales ascienden a 1,114,183.²⁷ Cabe destacar que, durante la etapa de verificación y análisis de la información, se efectuó un cálculo propio sobre los viáticos que corresponderían a cada misión según lo establecido en el Reglamento antes mencionado, encontrando que en algunos viajes el monto que se otorgó en concepto de viáticos, no coincide con lo establecido¹³.

CUADRO N°5: MISIONES OFICIALES DEL TSE EN LAS QUE SE TUVO MAYOR GASTO EN VIÁTICOS

NOMBRE Magistrado propietario	DESTINO	PERÍODO DE LA MISIÓN		VIÁTICOS
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ESP	01-jun-11 27-jun-11	\$ 9,045.00
Walter Marvin Recinos Solís Magistrado suplente		ESP	14-ene-12 03-feb-12	\$ 7,245.00
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ESP	14-ene-12 03-feb-12	\$ 7,245.00
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ESP	01-jun-13 21-jun-13	\$ 7,245.00
Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez Magistrado propietario		ESP	01-jun-13 21-jun-13	\$ 7,245.00
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		ARG	06-jul-11 29-jul-11	\$ 6,525.00
Eugenio Chicas Martínez Magistrado Presidente		COR	07-dic-12 21-dic-12	\$ 6,220.00
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario		COR	07-dic-12 21-dic-12	\$ 6,220.00
Gilberto Canjura Velásquez Magistrado propietario		COR	07-dic-12 21-dic-12	\$ 6,220.00
Ana Guadalupe Medina Linares Magistrada suplente		ESP	28-may-12 13-jun-12	\$ 6,045.00
Fernando Arguello Téllez Magistrado propietario		ESP	28-may-12 13-jun-12	\$ 6,045.00

Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

¹¹ Reglamento General de Viáticos del TSE. Diario Oficial del 1º de septiembre de 2005, Tomo N° 368.

¹² Ver [ANEXO 2](#): Viáticos otorgados para misiones oficiales

¹³ Algunas ocasiones se paga más de lo que corresponde y otras menos. En algunos casos se indica que no se pagaron viáticos para todos los días de la misión oficial pero no se precisa el motivo de ello.

El Cuadro N°5 muestra información sobre las misiones oficiales del TSE en el período 2009-2014 en las que más fondos se destinaron para pago de viáticos, detallando el nombre y cargo de la persona que realizó el viaje, el monto otorgado en concepto de viáticos, el país visitado y las fechas de viaje.¹⁴

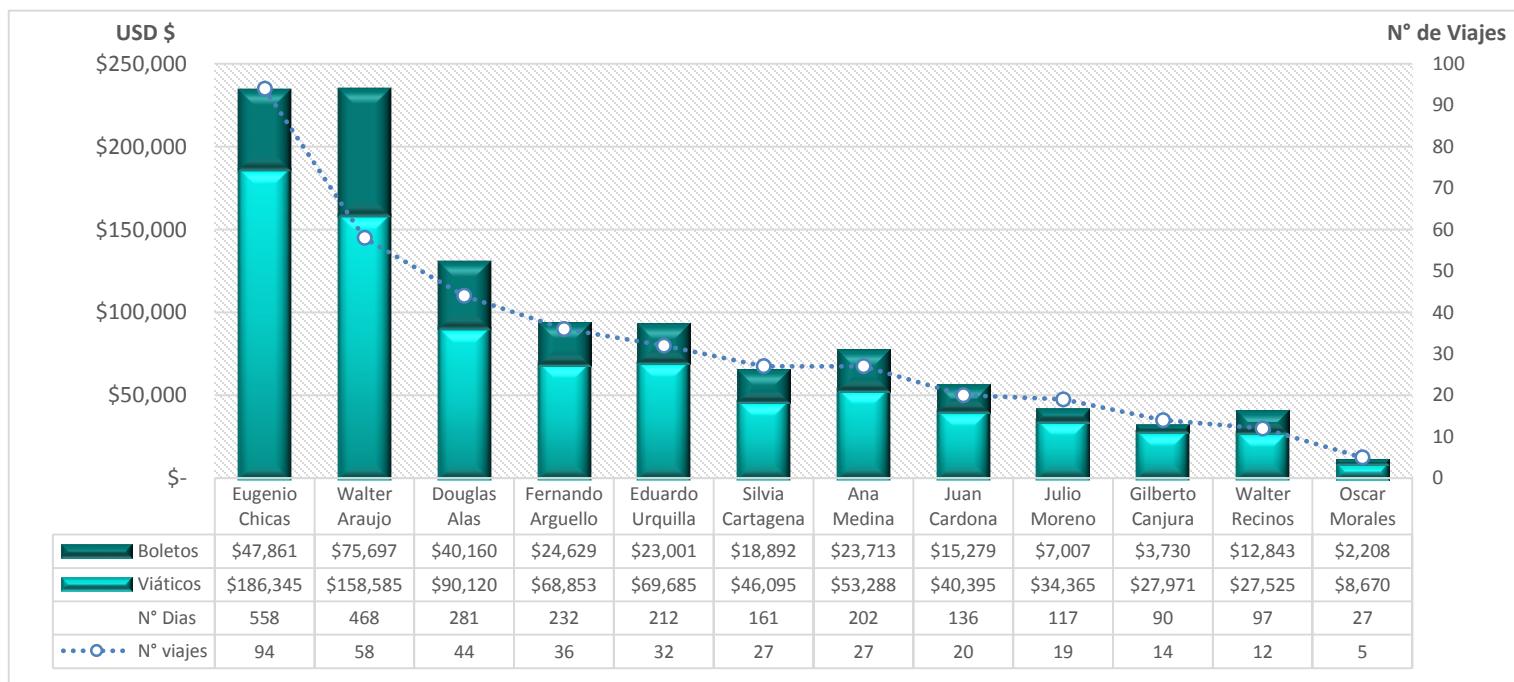
De los 11 viajes en los que se otorgaron más viáticos, 6 tuvieron como destino España y 3 Corea del Sur. Estas misiones se encuentran también entre los viajes de mayor duración. Los 6 viajes efectuados a España tuvieron el mismo propósito: asistir a un “Curso de Especialización en Derecho”.

2.3. Viajes de los magistrados del TSE

En el apartado 1.3. se desplegó información sobre los viajes efectuados según el cargo desempeñado en el TSE, apreciando que el 60% de las misiones oficiales fueron atendidas por quienes ostentaron el cargo de magistrado propietario o suplente durante el período agosto 2009 – julio 2014.

Considerando lo anterior, a continuación se incluye información más detallada sobre el gasto destinado a los viajes efectuados por este grupo de funcionarios del TSE durante el período, mostrando la cantidad de viajes realizados, los días requeridos para atender misiones oficiales, y el gasto destinado a boletos y viáticos.

GRÁFICO N°4: MISIONES OFICIALES DEL TSE EN LAS QUE SE TUVO MAYOR GASTO EN VIÁTICOS DURANTE 2009-2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

¹⁴ En los viajes que se incluyen en el cuadro, el monto otorgado en concepto de viáticos concuerda con lo establecido en el Reglamento que la institución tiene para tal fin.

A partir de la información que se muestra en el Gráfico N°4, se observa que el gasto destinado a viáticos supera por mucho al de boletos aéreos. Además, es posible identificar con facilidad a los magistrados que participaron en más misiones oficiales, y por quienes se erogó la mayor cantidad de recursos para viajes del TSE.

Los magistrados propietarios Eugenio Chicas y Walter Araujo fueron quienes realizaron más viajes durante el período (152 en total), destinando más de 1,000 días para atender misiones oficiales y más de \$400,000 para pago de boletos aéreos y viáticos.

2.4. Gasto según duración y propósito de los viajes

El apartado 1.4 contiene información descriptiva sobre la duración de las misiones oficiales y el objetivo o propósito de los viajes efectuados. A fin de ampliar un poco la información presentada, se agrega ahora el gasto incurrido tomando en consideración estas dos variables.

Cabe precisar que no todos los viajes de mayor duración son los que requirieron más recursos, lo cual puede explicarse principalmente a partir de los viáticos otorgados, pues tal como se ha mencionado anteriormente, estos varían dependiendo del destino visitado y del cargo desempeñado por la persona que asiste a la misión oficial¹⁵. Tomando en consideración lo antes expuesto, se muestra a continuación información de los 5 viajes que se encuentran entre los de mayor duración y que, a su vez, requirieron erogar más fondos para pago de boletos aéreos y viáticos.

CUADRO N°6: MISIONES OFICIALES DEL TSE EN LAS QUE SE TUVO MAYOR GASTO EN VIÁTICOS Y BOLETOS

NOMBRE Y CARGO	DESTINO	PERÍODO DE LA MISIÓN	MOTIVO DEL VIAJE	VIÁTICOS	BOLETO AÉREO
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario	 ESP	01-jun-13 21-jun-13	Curso de Especialización en Derecho en la Universidad de Salamanca	\$ 7,245.00	\$ 4,087.28
Walter Marvin Recinos Solís Magistrado suplente	 ESP	14-ene-12 03-feb-12	Curso de Especialización de Derecho en la Universidad de Salamanca	\$ 7,245.00	\$ 2,498.27
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario	 ESP	14-ene-12 03-feb-12	Curso de Especialización de Derecho, en la Universidad de Salamanca	\$ 7,245.00	\$ 1,977.01
Eduardo Antonio Urquilla B. Magistrado propietario	 ESP	01-jun-13 21-jun-13	Curso de Especialización en Derecho en la Universidad de Salamanca	\$ 7,245.00	\$ 1,702.83
Walter René Araujo Morales Magistrado propietario	 ARG	06-jul-11 29-jul-11	Curso Intensivo de Post-Grado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional en la Universidad de Buenos Aires	\$ 6,525.00	\$ 2,169.39

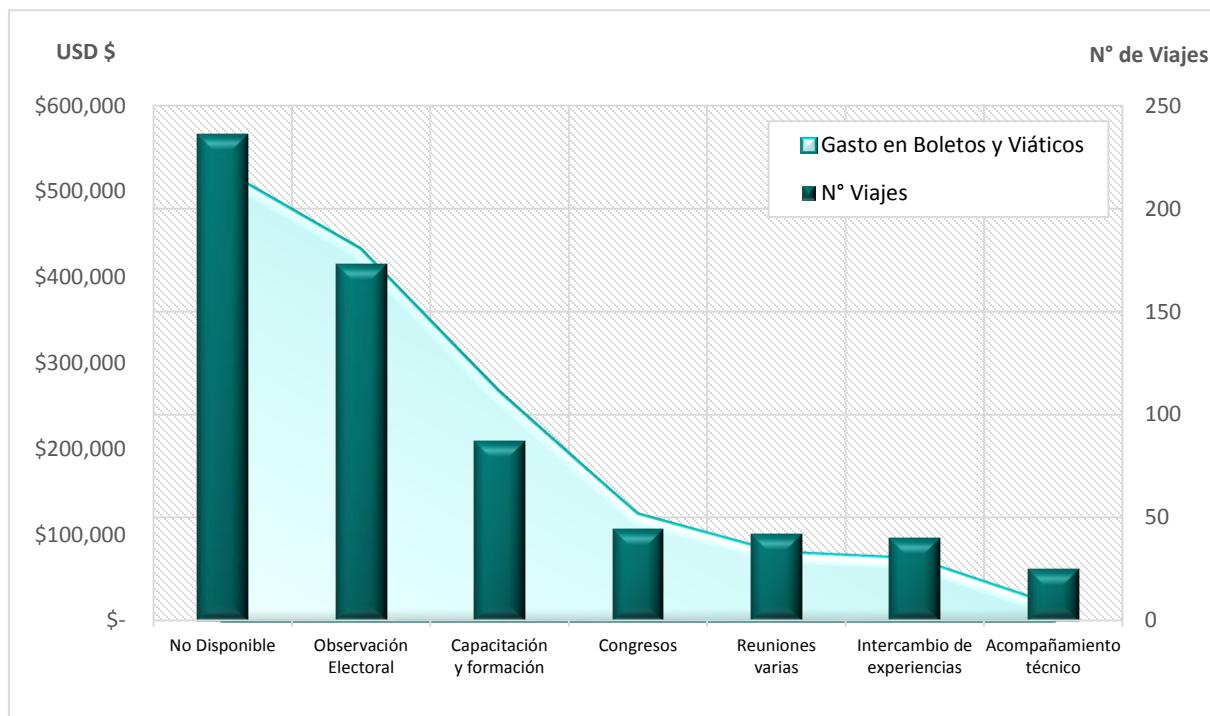
Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

¹⁵ Ver ANEXO 2: Viáticos otorgados para misiones oficiales

En el Cuadro N°6 se aprecia que los viajes en los que se destinaron más recursos, tienen en común que se trata de misiones oficiales para asistir a cursos de formación, la mayoría de los cuales se desarrollaron en España y fueron para una “Especialización en Derecho”.

Por otra parte, se tiene que la mayoría de los viajes tuvo como propósito atender misiones de “Observación Electoral”: se hicieron 173 viajes, en los que se gastaron más de \$433,000.⁰⁰, de los cuales el 76% corresponde a pago de viáticos. En el Gráfico N°5, tomando como base el propósito de los viajes, se muestra el gasto destinado a pago de boletos aéreos y viáticos, para que magistrados y empleados del TSE atendieran las misiones oficiales que tuvieron lugar en el período comprendido entre agosto de 2009 y julio de 2014.

GRÁFICO N°5: GASTO EN BOLETOS AÉREOS Y PAGO DE VIÁTICOS SEGÚN EL PROPÓSITO DEL VIAJE DURANTE 2009-2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del TSE.

Aunque la información obtenida no permite conocer el propósito de 236 viajes, es importante tener en consideración que estos representan más del 36% del gasto total destinado para atender las misiones oficiales del TSE, es por esto que se incluyó dicho elemento en el gráfico anterior.

En general, además de las misiones de Observación Electoral, se atendieron misiones para capacitación y formación (entre estas se ubican las de mayor costo), otras para asistir a congresos, conferencias, foros y reuniones de diversa naturaleza, así como para el intercambio de experiencias o para proporcionar acompañamiento técnico.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La elaboración de este informe ha permitido identificar algunos elementos que el TSE necesita mejorar para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, principalmente, considerando lo establecido en el artículo 10, numeral 11 de dicha Ley, dado que la información que se presenta sobre los viajes internacionales efectuados por integrantes del TSE, no incluye todo el detalle que debe publicarse de forma oficiosa, específicamente la referente al valor del boleto aéreo y el objetivo de los viajes. Adicionalmente, podría también proporcionarse información sobre la institución que patrocina la misión (en los casos que aplique), así como los informes elaborados por quienes participan de ellas.

Aunado a lo anterior, se requiere que la información oficiosa se actualice periódicamente para informar oportunamente a la ciudadanía. De igual manera, se sugiere actualizar o modificar algunos documentos institucionales que podrían contribuir a un uso más eficiente de los recursos de la institución, tal es el caso del “Reglamento de Viáticos del TSE”.

Si bien es cierto el Reglamento antes mencionado establece que los boletos adquiridos para asistir a misiones oficiales del TSE serán de “Clase turística”, y en ningún caso se reconocerá tarifa en “Primera clase”, los datos obtenidos muestran que varios boletos adquiridos no coinciden con el precio de mercado para pasajes de “Clase turística”, denotando que, o bien se han realizado compras a precios exorbitantes o no se ha cumplido con los lineamientos sobre el tipo de pasaje autorizado.

Durante el proceso de análisis de la información, se encontraron algunas situaciones cuestionables en cuanto a los viáticos otorgados a quienes asisten a misiones oficiales, requiriendo contar con información que permita conocer lo que motiva a asignar más o menos viáticos de los establecidos, para garantizar que no se otorgan beneficios de forma discrecional y que se está haciendo un uso correcto de los recursos disponibles. En este punto es importante mencionar que el mismo Reglamento indica que no es necesario comprobar los gastos incurridos en concepto de viáticos.

También se ha observado que varias misiones oficiales del TSE han tenido numerosas delegaciones: más allá de requerir destinar una mayor cantidad de recursos para atender una misma misión, se desconoce la utilidad que tiene designar a tanto personal para un mismo propósito, o si un grupo grande garantiza cumplir el objetivo del viaje con mayor eficiencia.

Independientemente si los viajes para atender misiones oficiales los efectúan integrantes del TSE o de otras instituciones del Estado, es importante conocer el objetivo o propósito de los mismos, así como los logros obtenidos a raíz de la misión, pues es una forma de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la forma en que se utilizan los recursos públicos, debido a que se requiere que estos sean utilizados con eficiencia, transparencia y responsabilidad, procurando el beneficio de todos los salvadoreños.

ANEXOS

ANEXO 1: MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DURANTE EL PERÍODO 2009-2014

Fuente: Elaboración propia

El artículo 208 de la Constitución de la República establece que el TSE “estará formado por cinco magistrados, quienes durarán cinco años en sus funciones y serán elegidos por la Asamblea Legislativa. Tres de ellos de cada una de las ternas propuestas por los tres partidos políticos o coaliciones legales que hayan obtenido el mayor número de votos en la última elección presidencial. Los dos magistrados restantes serán elegidos con el voto favorable de por lo menos los dos tercios de los diputados electos, de dos ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia”. Además, en el mismo artículo se indica que “habrá cinco magistrados suplentes elegidos en igual forma que los propietarios”.

El siguiente cuadro muestra los magistrados propietarios y suplentes que integraron el Tribunal Supremo Electoral en el período comprendido entre agosto de 2009 y julio de 2014.

MAGISTRADOS PROPIETARIOS	PARTIDO	MAGISTRADOS SUPLENTES
Eugenio Chicas Martínez (Magistrado presidente)	FMLN	Silvia Idalia Cartagena de Mármol
Walter René Araujo Morales	ARENA	Douglas Alejandro Alas García
Julio Eduardo Moreno Niños	PCN	Oscar Morales Herrera
Gilberto Canjura Velásquez	FMLN	Walter Marvin Recinos Solís
Eduardo Antonio Urquilla	CSJ	Juan Gilberto Cardona Jiménez
Fernando Arguello Téllez	CSJ	Ana Guadalupe Medina Linares

La Magistratura de Julio Moreno y la de su suplente Oscar Morales fueron declaradas inconstitucionales en mayo de 2011, por la Sala de lo constitucional de la CSJ, siendo sustituidos por Gilberto Canjura, como magistrado propietario y Walter Recinos como suplente.

ANEXO 2:

VIÁTICOS OTORGADOS PARA MISIONES OFICIALES

Fuente: Reglamento General de Viáticos del TSE (Artículos 12, 13 y 14)

Art. 12.- La cuota diaria de viáticos por misiones que deban desempeñarse fuera del territorio nacional, se reconocerán conforme a la Tabla siguiente:

DESTINO	CUOTA DIARIA EN USD \$ (VARÍA SEGÚN CARGO)		
	Magistrados propietarios y suplentes	Gerentes y Jefes de Unidades, Directores de la JVE	Empleados en general
México, Centroamérica, Belice, Panamá y el Caribe	\$ 210	\$ 180	\$ 150
Sur América	\$ 240	\$ 200	\$ 150
Canadá y Estados Unidos	\$ 225	\$ 175	\$ 130
Europa	\$ 300	\$ 250	\$ 200
Asia, África y Oceanía	\$ 325	\$ 225	\$ 250

Art. 13.- A los funcionarios y empleados del TSE y Directores de la JVE que viajen en misión oficial por vía aérea fuera del territorio nacional, se les asignará una cuota única de \$45.00 en concepto de Gastos Terminales, para cubrir impuestos de aeropuerto, taxi, propina, etc.

Art. 14.- Para los días de ida y regreso, se reconocerán en concepto de Gastos de viaje, las siguientes cantidades:

1. Asia, Oceanía y África, el equivalente a cuatro cuotas de viáticos: dos cuotas para la ida y dos para el regreso.
2. Canadá, Sur América y Europa, el equivalente a tres cuotas de viáticos: cuota y media para la ida y cuota y media para el regreso.
3. Otros países de América, el equivalente a cuota y media de viáticos: una cuota para la ida y media cuota para el regreso.



CAPÍTULO NACIONAL DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

www.funde.org

PBX (503) 2209-5300

San Salvador, El Salvador, C.A.

Año 2015